



rrp/com  
S.70ª/373ª

Oficio N° 20.790

VALPARAÍSO, 15 de septiembre de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Hugo Rey Martínez, acordó remitir a la Comisión que US preside, en calidad de comisión técnica, el proyecto de ley que regula la importación de productos textiles usados y prohíbe la introducción al país de residuos textiles, correspondiente al boletín N° 17.836-12, inicialmente asignado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Asimismo, acordó que una vez sea despachado ese proyecto de ley por la Comisión que US preside, remitirlo a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir que el expediente de tramitación del proyecto sea remitido en su oportunidad a la referida comisión.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO;  
MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS  
CONSUMIDORES Y TURISMO